



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

IMPORTANTE: antes de cumplimentar este impreso lea las instrucciones al dorso

Calle, plaza, avda., etc.	Nombre de la vía							
Número	Letra	Km	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Referencia catastral

INFORMACIÓN VOLUNTARIA: Autorizamos a los mayores de edad firmantes de esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y para obtener certificaciones o volantes de empadronamiento.

Si No Teléfono _____

**A CUMPLIMENTAR POR EL
AYUNTAMIENTO**

Municipio: 080

Distrito: Sección:

Cód. Vía: Hoja padronal:

Nº Orden	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/>	Fecha nacimiento	Provincia de nacimiento	Tipo documento de identidad DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> T. Residencia <input type="checkbox"/> Nº _____ Letra _____ Nº Pasaporte _____ Nivel estudios terminado _____	CAUSA DEL ALTA Omisión <input type="checkbox"/> Cambio domicilio <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio residencia <input type="checkbox"/> Provincia/consulado Municipio/País	Teléfono dato voluntario Correo-e dato voluntario
			1er apellido				
			2º apellido				
Nº Orden	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/>	Fecha nacimiento	Provincia de nacimiento	Tipo documento de identidad DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> T. Residencia <input type="checkbox"/> Nº _____ Letra _____ Nº Pasaporte _____ Nivel estudios terminado _____	CAUSA DEL ALTA Omisión <input type="checkbox"/> Cambio domicilio <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio residencia <input type="checkbox"/> Provincia/consulado Municipio/País	Teléfono dato voluntario Correo-e dato voluntario
			1er apellido				
			2º apellido				
Nº Orden	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/>	Fecha nacimiento	Provincia de nacimiento	Tipo documento de identidad DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> T. Residencia <input type="checkbox"/> Nº _____ Letra _____ Nº Pasaporte _____ Nivel estudios terminado _____	CAUSA DEL ALTA Omisión <input type="checkbox"/> Cambio domicilio <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio residencia <input type="checkbox"/> Provincia/consulado Municipio/País	Teléfono dato voluntario Correo-e dato voluntario
			1er apellido				
			2º apellido				
Nº Orden	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/>	Fecha nacimiento	Provincia de nacimiento	Tipo documento de identidad DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> T. Residencia <input type="checkbox"/> Nº _____ Letra _____ Nº Pasaporte _____ Nivel estudios terminado _____	CAUSA DEL ALTA Omisión <input type="checkbox"/> Cambio domicilio <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio residencia <input type="checkbox"/> Provincia/consulado Municipio/País	Teléfono dato voluntario Correo-e dato voluntario
			1er apellido				
			2º apellido				

AUTORIZACIÓN DE EMPADRONAMIENTO

Don/Doña _____ con documento de identidad nº _____ y domicilio en _____

AUTORIZA a la/s persona/s indicada/s en este documento para:

- Inscribirse en el mismo domicilio donde consta el/la autorizante.
- Inscribirse en el domicilio donde no consta el/la autorizante.

Teléfono dato voluntario

EL/LA AUTORIZANTE

CUMPLIMENTAR SOLO EN CASO DE EMPADRONAMIENTO DE MENORES Y/O INCAPACITADOS CON UN SOLO PROGENITOR

D/Da _____ con documento de identidad nº _____ y domicilio en _____, nº tfno _____

AUTORIZA al/los menor/es-incapacitados/s inscritos/ en esta hoja con nº de orden _____, en calidad de padre, madre, tutor, representante legal _____ a fijar su residencia habitual en el domicilio arriba indicado.

EL/LA AUTORIZANTE

AVISOS IMPORTANTES

- LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO.
- EL AYUNTAMIENTO ESTA FACULTADO PARA PEDIR DOCUMENTOS ADICIONALES ACREDITATIVOS DEL USO DEL DOMICILIO, PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PADRÓN MUNICIPAL

INSCRIPCIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA U OMISIÓN

La inscripción en el Padrón de este municipio implicará la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o Registro Consular, en el caso de que exista, anterior a la fecha de la solicitud.

SOLO PARA EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

Nº personas
inscritas en
esta hoja

A cumplimentar
por el Ayto
Fecha de
recepción de la
hoja

NORMATIVA LEGAL

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1690/1986 de 11 de Julio.

Toda persona que viva en España **está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente**. Quienes viven en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.

Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los **cambios de domicilio** dentro del término municipal.

Los **menores de edad no emancipados** y los mayores incapacitados deben figurar empadronados con los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, con sus representantes legales, salvo autorización por escrito de estos para residir en otro municipio.

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 42.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

Escriba con bolígrafo y en letras mayúsculas, indicado con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.

La hoja debe incorporar la firma manuscrita de todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.

Los datos de teléfono y correo electrónico aunque son voluntarios, es recomendable cumplimentarlos para facilitar la gestión del Padrón.

- El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figuren en su documento de identidad.
- Para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente a la tabla de Códigos de Nivel de Estudios.
- Cumplimente la causa de la inscripción/modificación:
 - Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con equis (X) la casilla "Cambio de Residencia", e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.
 - Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronado o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con equis (X) la casilla "Alta por Omisión".
 - Para la inscripción de recién nacidos, marque con equis (X) la casilla "Nacimiento".
 - En el caso de cambio de domicilio dentro de este municipio, marque con equis (X) la casilla "Cambio de domicilio".
 - Si se modifica alguno de los datos personales de la inscripción marque con equis (X) la casilla "Datos personales".
- **Autorización de persona empadronada.** Este apartado deberá cumplimentarse en los siguientes casos:
 - Se cumplimentará cuando en la vivienda figuren otras personas empadronadas. La autorización deberá firmarse por alguna persona mayor de edad inscrita que disponga de título acreditativo del uso o propiedad de la vivienda, que legitime su ocupación. Si las personas empadronadas carecen de un documento que legitime la ocupación de la vivienda, una de las mayores de edad empadronadas en la vivienda, debe cumplimentar y firmar la DECLARACION DE RESIDENCIA y además debe firmar como autorizante la persona que disponga del documento que acredite o legitime la ocupación de la vivienda, documento que se deberá aportar.
 - Cuando en el domicilio no residan otras personas y ninguna de las que se inscriben sea titular de la vivienda, será necesario que una de las titulares de la vivienda lo acredite y firme la autorización.
- **La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.**
- Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja" para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.
- Si tiene alguna duda, consulte con el Ayuntamiento.

INFORMACION ADICIONAL: Si tiene alguna duda, consúltela llamando al teléfono 91 634 91 00 o en la pagina web <https://www.majadahonda.org/padron-municipal>

CODIGO DE NIVEL DE ESTUDIOS

- 00 Se consignará este código para menores de 16 años.
- 11 No sabe leer ni escribir
- 21 Sin estudios
- 22 Enseñanza primaria incompleta. Cinco curso de EGB o equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente.
- 31 Bachiller elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO. Formación profesional básica
- 32 Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialía industrial.
- 41 Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría industrial.
- 42 Bachiller superior. BUP. Bachiller LOGSE.
- 43 Otras titulaciones medias (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador de informática, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc.)
- 44 Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares).
- 45 Arquitecto o Ingeniero Técnico.
- 46 Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario.
- 47 Titulados de Estudios Superiores no Universitarios.
- 48 Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario.

DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA REALIZAR EL EMPADRONAMIENTO

- Hoja padronal cumplimentada y firmada por los mayores de edad.**
- Documentación acreditativa de la identidad:**
 - Españoles: DNI (obligatorio para mayores de 14 años cumplidos).
 - Extranjeros:
 - Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con la documentación acreditativa de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades del país.
 - Resto: Tarjeta de Identidad de Extranjero (NIE) expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.
 - Menores de edad:
 - Hasta los 14 años: Libro de Familia o Certificado de nacimiento, en caso de que no dispongan de un documento de identificación.
 - Mayores de 14 años: los mismos documentos de identificación exigidos por los mayores de edad.
 - **Los documentos de identificación deben de estar en vigor**
 - **Acreditación de la representación de menores y de personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica:**
 - Menores no emancipados: Libro de Familia o Certificado de nacimiento.
 - Empadronamiento con un solo progenitor:
 - Si existe, resolución judicial sobre la guarda y custodia.
 - Consentimiento del otro progenitor o autorización judicial, en virtud del art. 154 del Código Civil, para llevar a cabo el cambio de domicilio o residencia
 - Excepcional, en determinados supuestos, declaración responsable justificando la imposibilidad de disponer de la firma del otro progenitor, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.
 - Si la guardia y custodia es compartida y la resolución judicial no se pronuncia sobre el lugar de empadronamiento, deberá aportarse siempre el mutuo acuerdo de ambos progenitores o una resolución judicial que se pronuncie expresamente sobre el empadronamiento.
 - Personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica: autorización o resolución judicial que acredita la representación.
 - Documentación acreditativa del domicilio:**
 - Original título de propiedad (escritura, contrato de compraventa, nota del registro), u
 - Original contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual acompañado del último recibo de alquiler, y
 - Original factura actualizada de compañía suministradora de luz, agua, teléfono fijo, gas, o contrato de suministro formalizado dentro del año anterior a la fecha de la solicitud.
 - En caso de autorización de persona empadronada: título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (escritura, contrato de arrendamiento acompañado del último recibo del alquiler y factura de compañía suministradora (luz, agua, teléfono fijo, gas) a nombre de la misma).
 - Declaración de no empadronamiento. Cuando los solicitantes no estuvieran empadronados con anterioridad o desconocieran el municipio de su anterior inscripción padronal deberán cumplimentar este documento cuyo ejemplar se facilitará en el Ayuntamiento de Majadahonda.
 - Cuando se cumplimenten o presenten autorizaciones se acompañaran fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes.**

El Ayuntamiento está facultado para pedir documentos adicionales acreditativos del uso del domicilio, para comprobar la veracidad de los datos contenidos en el padrón municipal.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De acuerdo con la normativa reguladora de protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), se le informa de modo expreso, preciso e inequívoco que los datos personales que nos facilita en la presente solicitud, serán tratados por el Ayuntamiento de Majadahonda con la finalidad expuesta en su solicitud, pudiendo ser cedidos a cualquier organismo público que lo solicite en cumplimiento de las obligaciones legales, para lo cual sirva la suscripción de la presente solicitud como consentimiento expreso. La finalidad del tratamiento de los datos que nos proporciona y el tiempo durante el cual se conservarán obran en el Registro de Tratamiento de Actividades que figura en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda, www.majadahonda.org

La finalidad del tratamiento es la gestión del Padrón municipal de habitantes, legitimada por la obligación de inscripción establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de información, retirada de consentimiento, acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad en los términos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, (1) a través de la Sede Electrónica accediendo a su perfil de usuario, (2) dirigiéndose al Ayuntamiento de Majadahonda, Plaza Mayor nº3, 28220 Majadahonda o (3) poniéndose en contacto con el Delegado de Protección de Datos por este mismo medio, o enviando un correo electrónico a dpo@majadahonda.org